



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 208 -2023-GRA/PEMS-GE-OAJ**

VISTOS:

El Oficio N° 242-2023-GRA-PEMS-GDEGT del 17 de agosto del 2023, del Gerente de Desarrollo Económico, el mismo que solicita la designación de Encargado e Inspectores a fin de concluir con las metas planteadas en el **Expediente Técnico II Etapa de los Componentes de Equipamiento Mobiliario y Vehicular del Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Reconversión Agroganadera del Proyecto Especial Majes Siguas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 276-2021-GRA/PEMS-GE-OAJ del 04 de octubre del 2021, se aprobó el **Expediente Técnico II Etapa de los Componentes de Equipamiento Mobiliario y Vehicular del Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Reconversión Agroganadera del Proyecto Especial Majes Siguas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa”.**

Que, mediante Oficio N° 242-2023-GRA-PEMS-GDEGT del 17 de agosto del 2023, el Gerente de Desarrollo Económico, comunica que para concluir las metas que quedaron pendientes en la ejecución del año 2022 y poder liquidar las etapas de los proyectos del **Expediente Técnico II Etapa de los Componentes de Equipamiento Mobiliario y Vehicular del Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Reconversión Agroganadera del Proyecto Especial Majes Siguas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa,** es necesario la designación de Encargado y Inspector respectivamente.

Que, es necesario concluir las metas y liquidar las etapas del Proyecto del **Expediente Técnico II Etapa de los Componentes de Equipamiento Mobiliario y Vehicular del Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Reconversión Agroganadera del Proyecto Especial Majes Siguas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa,** por lo que se designa al Encargado e Inspector.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría, Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Territorial; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 350-2023-GRA/GR del 13 de julio del 2023, rectificadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 357-2023-GRA/GR del 17 de julio del 2023.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°. – Designar al **Ingeniero Valentin Segundo Riego Salas** identificado con DNI 29582516 como Encargado del proyecto **Expediente Técnico II Etapa de los Componentes de Equipamiento Mobiliario y Vehicular del Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Reconversión Agroganadera del Proyecto Especial Majes Siguas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa,** para concluir las metas y liquidar las etapas del Proyecto.



**GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA**



ARTICULO 2°. – Designar al Ingeniero Javier Alejandro Alvarez Garcia identificado con DNI 04435807 como Inspector del proyecto Expediente Técnico II Etapa de los Componentes de Equipamiento Mobiliario y Vehicular del Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Reconversión Agro ganadera del Proyecto Especial Majes Siguas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, para concluir las metas y liquidar las etapas del Proyecto.



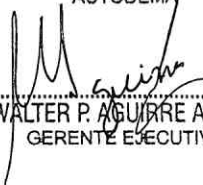
ARTICULO 3°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los **VEINTIDOS** (22) días del mes de agosto del 2023



REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


.....
Ing. WALTER P. AGUIRRE ABUHADBA
GERENTE EJECUTIVO

Doc: 6033973
Exp: 3812937